

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 12 de julio de 2022 en Equihealth Veterinarios SL, en la Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a diagnóstico gammagráfico de animales, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 1.10.2007.

La Inspección fue recibida por , veterinario y supervisor, y por , veterinario y supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva, ubicada en un edificio en el emplazamiento referido, se encontraba señalizada según la normativa vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Las dependencias de la instalación son las siguientes:-----
 - o Dos boxes. -----
 - o La sala de gammagrafía. -----
 - o El lavabo con la zona de descontaminación para el personal.-----

LOS BOXES 6 Y 7

- En el momento de la Inspección ambos boxes estaban vacíos. Según se manifestó, el box 6 es el más utilizado.-----

- Cuando hay un caballo inyectado, está previsto que salga de la instalación a última hora de la tarde del día siguiente al de la inyección, con un mínimo de 24 h tras la inyección, siempre que la dosis a 1 metro con el caballo sea inferior o del orden a , $\mu\text{Sv/h}$. -----
- El material sólido absorbente (cama de serrín) contaminado con , utilizado en los cubículos durante las estancias de los caballos, se deja decaer en los mismos normalmente durante 5 días (con un mínimo de 3 días). Después se retira como residuo convencional, de acuerdo con el protocolo de gestión de residuos radiactivos sólidos de la instalación. Estaba disponible el registro de la generación y desclasificación de dichos residuos, siendo el último del 6.7.2022. -----

LA SALA DE GAMMAGRAFÍA

- En la sala había una gammacámara de la firma , modelo , n/s , instalada por el 3.12.2019. -----
- En la zona central de la sala de gammagrafía había un hueco para poder posicionar la gammacámara en caso de necesidad (gammagrafías a extremidades). -----
- La empresa suministra los radiofármacos que se utilizan en la instalación radiactiva desde mayo de 2022. Se adjunta como Anexo I copia del albarán de entrega del último radiofármaco recibido. -----
- La empresa suministradora del material radiactivo no retira las jeringas y agujas utilizadas, que ahora son almacenadas y gestionadas por la propia instalación. -----
- En la sala había un armario con llave destinado a guardar los bultos de transporte. Actualmente se almacenan los residuos de las dosis administradas (jeringas y agujas) dentro del contenedor interior plomado del último bulto de transporte recibido, para su decaimiento radiactivo y posterior eliminación como residuo convencional. -----
- En el momento de la inspección había un bulto de transporte con los residuos (jeringas y agujas) generados. -----
- Se indicó a la Inspección que tienen previsto adquirir un contenedor plomado específico para el almacenamiento de jeringas y agujas. -----
- En la sala había un contenedor con guantes, algodones, etc., utilizados en la administración de radiofármacos. Dichos residuos se almacenan hasta que su actividad específica es inferior al límite descrito en el protocolo de gestión de residuos radiactivos sólidos, que se eliminan como residuo convencional. Debido al pequeño volumen y actividad de estos residuos su gestión se realiza habitualmente una o dos veces al año y no se registra. -----

- En la zona contigua a la sala disponían de un lavabo con zona de descontaminación para el personal de la instalación.-----

GENERAL

- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación y de contaminación de la firma , modelo n/s , y de una sonda de la misma firma, modelo , n/s , calibrado por el para radiación el 23.9.2019 y para contaminación el 17.11.2020. Estaban disponibles los certificados de dichas calibraciones.-----
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación, versión de mayo de 2021.-----
- Estaba disponible el registro de las verificaciones del detector; la última se realizó el 4.3.2022. Los resultados muestran una variabilidad superior al 20%. Se indica a la Inspección que revisarán la metodología seguida.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor, en vigor.-----
- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia personales y 1 de muñeca para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. El control dosimétrico lo realiza el . Estaban disponibles las lecturas dosimétricas hasta el mes de junio de 2022.-----
- Los trabajadores expuestos son considerados de categoría A y se someten a reconocimiento médico en un centro autorizado para tal fin. Estaba disponible el certificado de aptitud vigente de .-----
- Se dan instrucciones verbales y escritas al propietario del caballo al abandonar el centro con el fin de minimizar el riesgo radiológico. También se dan instrucciones verbales al transportista del caballo.-----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos, de fecha febrero de 2007. Se indicó a la Inspección que el protocolo de gestión de residuos está en fase de revisión para incluir la gestión de jeringas y agujas.-----
- Habitualmente no se generan residuos radiactivos líquidos ya que los caballos no suelen orinar en la sala de la gammacámara. En el caso de que lo hagan, la sala se cierra y no vuelve a utilizarse durante un mínimo de 3 días. Realizan una medida de niveles de contaminación previamente a una nueva intervención en la sala de gammagrafía.-----

1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente

) Fecha: 2022.07.15
14:55:56 +02'00'

Firmado digitalmente
por

Fecha:
2022.07.13
13:41:30
+02'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Equihealth Veterinarios SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

18/7/2022

En respuesta a la visita de inspección del año 2021 al IRA-2919 (Equihealth Veterinarios SL) que evidenció retraso en la celebración de la reunión formativa bianual de los trabajadores INFORMO; Que el Viernes 15 de Julio de 2022 se realizó la reunión pendiente de formación de los trabajadores de la instalación. Asistieron: (Supervisor) y (Supervisor).

Se repasaron los protocolos de recepción de bultos, monitorización de los mismos, sistema de verificación periódico del monitor y control de residuos sólidos para ser desclasificados.

Supervisor IRA-2919
Equihealth veterinarios

(

Firmado
digitalmente por

) Fecha: 2022.07.18
13:23:09 +02'00'



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/16/IRA/2919/2022, realizada el 12/07/2022 en La Roca del Vallès, a la instalación radiactiva Equihealth Veterinarios SL, la inspectora que la suscribe declara,

- Página 4, Párrafo 9 (desviación)

Se acepta la documentación aportada, que subsana la desviación.

- Página 4, Párrafo 10 (desviación)

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

Firmado digitalmente
por

Fecha:
2022.07.18
14:50:00
+02'00'